

INFORME CUALITATIVO POAIV 2025 SEMESTRE 1 INSPECCION Y VIGILANCIA

Anexo 3: Ampliación de respuestas del formulario

1. DEPARTAMENTO

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Presentar un balance detallado de las estrategias implementadas por la ETC para dar cumplimiento a cada una de las tres (3) ACTIVIDADES PRIORIZADAS por el Ministerio de Educación Nacional, enmarcadas en la política pública educativa fijada en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida. En este balance, registre los logros alcanzados y las oportunidades de mejora identificadas durante el primer semestre de 2025:

2. Balance de Actividad de Ampliación de la cobertura en la Educación Inicial:

Durante el primer semestre de 2025, la Entidad Territorial Certificada (ETC) logró avances significativos en la ampliación de cobertura en educación inicial, priorizando la atención integral desde los primeros años de vida. Se fortaleció la infraestructura educativa, se crearon nuevos grados y se habilitaron sedes como Little Dolphins y Piknini Kaana. Además, se mejoraron las condiciones de calidad, se articuló con el ICBF y el MEN para optimizar recursos, y se implementaron estrategias para garantizar el acceso, permanencia y calidad del servicio. Estas acciones reflejan un impacto positivo en el desarrollo integral de los niños y niñas del territorio. Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información.

Ampliación de la respuesta:

La ampliación de cobertura en educación inicial por parte de la Entidad Territorial Certificada (ETC) constituye un avance significativo en la garantía del derecho a una educación de calidad para todos los niños y niñas del territorio. Esto tiene como objetivo ampliar el acceso a una formación integral desde los primeros

INFORME CUALITATIVO POAIV 2025 SEMESTRE 1 INSPECCION Y VIGILANCIA

Anexo 3: Ampliación de respuestas del formulario

años de vida, mediante estrategias que fortalecen el sistema educativo en el departamento.

En concordancia con las metas del Plan de Desarrollo Territorial, la Secretaría de Educación ha fortalecido la infraestructura educativa, priorizando la atención a la primera infancia. Las acciones incluyen adecuación y dotación de espacios que respondan a las necesidades pedagógicas, sociales y emocionales de los niños y niñas en prejardín y jardín, así como la creación de ambientes de aprendizaje enriquecidos que promueven la interacción, juego, exploración, arte y construcción del conocimiento, desde una perspectiva inclusiva y acorde al contexto insular, esto en articulación con los el Ministerio De Educación Nacional MEN y las voluntades de los directivos docentes y las docentes.

Vale la pena destacar que para lo que se ha mencionado previamente se ha realizado un trabajo coordinado entre las áreas de la secretaría. Adicionalmente, se implementó la adopción de la planta docente facilitada para primera infancia por el Ministerio De Educación Nacional, y se ha brindado acompañamiento en relación con el componente pedagógico. Además, se gestionaron recursos para el Programa de Alimentación Escolar PAE, logrando asegurar el desarrollo de la jornada única, y todos los niños y niñas de preescolar están matriculados en el sistema de matrículas SIMAT, junto con las estrategias de permanencia implementadas, como es el caso del PAE, proceso al cual el área de cobertura realiza seguimiento.

En cuanto a las sedes atendidas, La Sede Preescolar de la Institución Educativa Departamental Natania, amplió su cobertura con la apertura de un nuevo grado de jardín, permitiendo atender a un mayor número de niños y niñas. La acción se ejecutó tras verificar la disponibilidad de infraestructura idónea, cumplir con los estándares de calidad y asignar el recurso humano necesario, es decir, la docente y auxiliar pedagógico. Este avance incrementa la capacidad de atención y mejora las oportunidades de acceso a educación inicial pertinente y de calidad. Igualmente, en las visitas realizadas el equipo de educación inicial se comprometió a trabajar conjuntamente con docentes y rector brindando acompañamiento para el uso y apropiación del material pedagógico con el fin de generar un impacto significativo en los niños y niñas de la Institución.

INFORME CUALITATIVO POAIV 2025 SEMESTRE 1 INSPECCION Y VIGILANCIA

Anexo 3: Ampliación de respuestas del formulario

Por su parte, en la Institución Educativa Antonia Santos, en el marco de la ampliación gradual del preescolar y en articulación con el ICBF, se creó la sede Piknini Kaana, en una infraestructura que anteriormente funcionaba como Centro de Desarrollo Infantil (CDI). El ciclo 1 (0 a 3 años) es atendido por el ICBF y el ciclo 2 (jardín y transición) por el sector educativo. Las visitas de seguimiento han confirmado que la infraestructura cumple con las condiciones de calidad, y se avanza en los trámites administrativos para su legalización, se revisa la suscripción de un comodato. Esta estrategia optimiza el uso de infraestructura existente y fortalece la articulación interinstitucional, asegurando acceso a educación inicial en el sector.

En ese mismo contexto, en la Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School, se logró a apertura de la nueva sede Little Dolphins y el inicio de operaciones para 2 aulas de jardín después del receso de mitad de año, garantizando que se contara con las condiciones óptimas para la atención integral de los niños y niñas. Esta apertura contribuye al fortalecimiento de la oferta educativa para la primera infancia en el territorio, optimizando el uso de infraestructura existente y respondiendo a la creciente demanda de la comunidad del sector de Brooks Hill.

Vale la pena destacar que anteriormente en la sede Acción Comunal Barrack, se atendían 2 grupos de transición y 2 aulas de jardín; sin embargo, la infraestructura no ofrece las condiciones adecuadas para los niños y las niñas, especialmente en lo que respecta a los espacios para la recreación. Por esta razón, la Secretaría de Educación tomó la decisión de trasladar las dos aulas de jardín a la sede Little Dolphins, para lo cual se organizaron mesas de trabajo con el ICBF Nacional y regional, y se contó con el acompañamiento de la subdirección de cobertura de la dirección de primera infancia del Ministerio de educación Nacional, lo cual permitió alcanzar acuerdos para atender a los niños y niñas del ciclo 1 (0 a 3 años) por el ICBF y a los de 4 años por el sector educativo.

Los avances registrados en el primer semestre del 2025 demuestran de manera contundente el impacto positivo de la ampliación de la cobertura en educación inicial. Este fenómeno se ha evidenciado en varios aspectos clave que resaltan la importancia de esta inversión en el desarrollo integral de los niños y las niñas. A continuación, se detallan los principales logros alcanzados:

INFORME CUALITATIVO POAIV 2025 SEMESTRE 1 INSPECCION Y VIGILANCIA

Anexo 3: Ampliación de respuestas del formulario

1. Mayor número de aulas y grados habilitados en instituciones educativas oficiales: La ampliación de la cobertura ha permitido la creación y habilitación de un mayor número de aulas en diversas instituciones educativas oficiales. Esto no solo ha incrementado la capacidad de recibir niños y niñas en las etapas iniciales de su formación, sino que también ha contribuido a un respaldo institucional sólido que promueve la educación pertinente y de calidad desde la primera infancia.

2. Avances significativos en las condiciones de calidad: Se han observado avances en las condiciones de calidad de las instituciones educativas en las cuales se dio la ampliación. Esto incluye la garantía de entornos seguros, pertinentes y estimulantes para el aprendizaje. La inversión en infraestructura, recursos didácticos adecuados y capacitación docente ha sido fundamental para crear espacios donde los niños puedan explorar, aprender y desarrollarse de manera integral. Estas condiciones son esenciales para fomentar el interés y el amor por el aprendizaje desde la primera infancia.

3. Incremento en el acceso y permanencia de niños y niñas en los grados de prejardín, jardín y transición: Uno de los logros más destacados ha sido el incremento en el acceso y la permanencia de niños y niñas en los grados de prejardín, jardín y transición. Este aumento no solo refleja la acogida de la apertura de nuevos grados por parte de la comunidad, sino que también subraya el compromiso de la sociedad y el Estado para garantizar que cada niño tenga la oportunidad de recibir una educación de calidad en sus primeros años de vida. La permanencia en el sistema educativo es crucial, ya que sienta las bases para un aprendizaje continuo y exitoso en etapas posteriores.

En conclusión, los avances en 2025 en la ampliación de la cobertura en educación inicial han tenido un impacto positivo significativo en diversos ámbitos, desde la infraestructura educativa hasta la calidad de la enseñanza y la permanencia de los estudiantes. Estos logros son una muestra clara de que invertir en educación desde la infancia es una estrategia efectiva para construir un futuro más prometedor para toda la sociedad.

INFORME CUALITATIVO POAIV 2025 SEMESTRE 1 INSPECCION Y VIGILANCIA

Anexo 3: Ampliación de respuestas del formulario

3. Balance de Actividad de Optimización y uso significativo del tiempo escolar:

Verificar las condiciones para la implementación de las estrategias pedagógicas de resignificación del tiempo escolar para la formación integral del estudiante - Programa de Jornada Escolar Complementaria, Jornada Única, Centros de Interés.

En la ejecución de las actividades del POAIV en el primer semestre, se gestionó la apertura de la jornada única en los niveles de preescolar y primaria de la IE Antonia Santos, de igual manera se inició el proceso de alistamiento de la implementación de la jornada en el CE Bomboná, el cual dará apertura en el segundo semestre del año. En ambas Instituciones se garantizó que los ejes temáticos que se implementan, apuntan a la formación integral de los estudiantes beneficiarios al mismo tiempo que optimiza el tiempo escolar.

4. Balance de Actividad de Control a los prestadores No Oficiales:

Verificar en el Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de Establecimientos Educativos Privados –EVI- el cargue del reporte de personal docente y directivo docente vinculado a los establecimientos educativos privados y de régimen especial.

La actividad correspondiente a este subtema, están programadas para el segundo semestre del 2025, ya que la gestión por norma se realiza entre los meses de septiembre y noviembre, cuando el Ministerio emite el decreto de costos educativos.

BALANCE DE LA GESTIÓN

Presente un análisis completo de las estrategias implementadas por su ETC para el cumplimiento de lo formulado al inicio de la vigencia. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en el Instrumento “Matriz de Formulación y Seguimiento de POAIV 2025” dando respuesta a los siguientes interrogantes:

INFORME CUALITATIVO POAIV 2025 SEMESTRE 1 INSPECCION Y VIGILANCIA

Anexo 3: Ampliación de respuestas del formulario

5. ¿Cómo evalúa el avance global en el cumplimiento de la programación contenida en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) durante el primer semestre de 2025?

El avance en todas las áreas, se califica como "Bueno", ya que la mayoría de las acciones prioritarias se llevaron a cabo conforme a lo planeado y han contribuido al cumplimiento de los objetivos del área de Inspección y Vigilancia.*El avance general de las actividades del área de Inspección y Vigilancia durante el primer semestre de 2025 se califica como "Bueno", ya que la mayoría de las acciones prioritarias se ejecutaron conforme a lo planeado, contribuyendo al logro de los objetivos. Entre los factores que favorecieron este cumplimiento destacan la coordinación interinstitucional, la priorización de acciones con mayor impacto y el compromiso del personal técnico. No obstante, se presentaron limitaciones por retrasos en contrataciones y asignación de recursos logísticos, lo que obligó a reprogramar algunas actividades. Para el cierre de vigencia, se proyecta un cumplimiento superior al 90 % del POAIV, gracias a cronogramas ajustados, recursos ya asignados y medidas correctivas implementadas para mejorar la gestión.

6. ¿Cuáles fueron los ejes temáticos (Control Normativo, Calidad y Pertenencia, Planta de Personal, Cobertura y Permanencia, Control Educación Inicial y Garantía del Derecho) cuyas actuaciones se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

Ampliación de la respuesta:

Durante el primer semestre de 2025, se presentaron retrasos en actividades del eje de calidad, como el seguimiento a resultados SABER y actualización de proyectos educativos, debido a falta de concertación y espera de asistencia técnica del MEN. También se aplazaron acciones en educación inicial por demoras en contratación y viáticos. No obstante, se avanzó en control normativo, apoyo a la gestión escolar y ampliación de cobertura, con apertura de aulas, mejoras en infraestructura y articulación con ICBF y MEN, sentando bases para un cierre de vigencia positivo.

En cuanto al eje temático de calidad las actividades que tuvieron mayor retraso fueron las siguientes:

INFORME CUALITATIVO POAIV 2025 SEMESTRE 1 INSPECCION Y VIGILANCIA

Anexo 3: Ampliación de respuestas del formulario

- 1 actividad programada con la IE Antonia Santos (Hacer seguimiento a los resultados obtenidos por los EE en las pruebas SABER aplicadas en los grados 3, 5, 7, 9 y 11); con la cual no se logró concertar las fechas y horas de visita por los compromisos tanto de la Institución como de la Secretaría
- de Educación. Estas actividades están reprogramadas para el semestre 2 del año
- Las otras 9 actividades programadas, pretendía que se Impulsara la actualización y/o resignificación del Proyecto Educativo Institucional, Proyectos Institucional de Educación Campesina y Rural, Proyecto Educativo Comunitario, Proyecto Etnoeducativo, o como la comunidad decida denominarlo; y verificar su registro en la Secretaría de Educación. Ninguna de estas se realizó porque hasta el 28 de julio, se tuvo la asistencia técnica a la Secretaría de Educación, solicitada al Ministerio de Educación desde el mes de marzo. Con este acompañamiento se orienta a las instituciones en la resignificación de sus proyectos educativos institucionales en el marco del a circular 019 de 2023

En el eje temático de control normativo, específicamente la actividad de "Ejercer control sobre el funcionamiento de los programas de Educación de Adultos, verificando edades de ingreso, planes de estudio y demás factores relacionados con la calidad de la formación ofertada en este nivel" se cumplieron satisfactoriamente las actuaciones, se pudo evidenciar que tres estudiantes no cumplen con los requisitos de edad para hacer parte de la Educación para Adultos.

En cuanto al eje de apoyo a la calidad y pertinencia de la educación, en la actividad de "Prestar asistencia técnica y pedagógica a los EE en el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una atención adecuada a todos los estudiantes matriculados y asegurar la articulación de los PIAR con los PMI"- en el municipio de Providencia se pudo llevar a cabo la actualización por fuera de las fechas planeadas.

En el eje de control sobre la cobertura y permanencia, en la actividad de "Hacer seguimiento a la implementación de los programas de apoyo para el acceso y la permanencia escolar en la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media", esta se desarrolló satisfactoriamente, pero por fuera de las fechas

INFORME CUALITATIVO POAIV 2025 SEMESTRE 1 INSPECCION Y VIGILANCIA Anexo 3: Ampliación de respuestas del formulario

programadas, es importante tener en cuenta que son actuaciones que se realizan permanentemente.

Durante la vigencia de 2025, la Entidad Territorial Certificada, mediante el área de Educación Inicial, logró un notable avance en el ámbito educativo, alcanzando un alto porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en

el Plan Operativo Anual de Inversión en Vulnerabilidad (POAIV). Este hito es especialmente relevante, ya que asegura el acceso equitativo a la educación preescolar para todos los niños y niñas de la isla.

El éxito de esta iniciativa se debe a diversas estrategias implementadas durante el semestre. En primer lugar, se realizaron acciones significativas para la apertura de nuevas aulas y grados, lo que permitió aumentar la capacidad y cobertura educativa. Asimismo, se llevaron a cabo adecuaciones en la infraestructura existente, mejorando las condiciones de los espacios donde se imparte la educación inicial.

La articulación interinstitucional fue otro factor clave en este logro. La colaboración con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) facilitó la integración de recursos y esfuerzos, garantizando así una atención más integral a la primera infancia. Adicionalmente, el acompañamiento técnico del Ministerio de Educación Nacional proporcionó apoyo estratégico en la implementación de las iniciativas, asegurando que se cumplieran los estándares requeridos para la educación de calidad.

Gracias a estas acciones conjuntas y bien planificadas, la Entidad Territorial Certificada no solo cumplió con las metas propuestas, sino que también sentó las bases para un futuro educativo más inclusivo y accesible para todos los niños y niñas de la isla. Este logro resalta la importancia de la colaboración entre diferentes entidades y el compromiso con la educación inicial como un pilar fundamental para el desarrollo integral de la infancia.

La actividad de "Prestar asistencia técnica y pedagógica a los EE en el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una atención

INFORME CUALITATIVO POAIV 2025 SEMESTRE 1 INSPECCION Y VIGILANCIA Anexo 3: Ampliación de respuestas del formulario

adecuada a todos los estudiantes matriculados y asegurar la articulación de los PIAR con los PMI” en la isla de San Andrés tuvo que ser trasladada para su desarrollo en el segundo semestre de la vigencia.

De igual modo, la actividad de “Realizar seguimiento a la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, la permanencia, la calidad, los apoyos y los ajustes

razonables requeridos”, también se traslado para ejecutarse en el segundo semestre de la presente anualidad.

En el área de educación inicial, una de las actividades que presentan mayor retraso es el registro de prestadores en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral - SSDI particularmente en los casos de los prestadores Arco Iris y Tardes Lúdicas Estrellitas. Así mismo se evidencia un retraso en el prestador privado Gotitas de Amor el cual requiere la elaboración e implementación de un proyecto pedagógico que oriente de manera integral la prestación del servicio de educación inicial.

De igual manera, se identificó un retraso con el prestador Marineritos a Bordo, el cual requiere de un trabajo articulado con el área de Educación Inicial para la actualización de su propuesta pedagógica institucional que se ajuste plenamente a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, ya que la última versión es del 2023

¿Cuáles han sido las razones por las que no pudieron ejecutarse durante el primer semestre de 2025?

La razón principal obedece a una contratación tardía de los profesionales requeridos para el desarrollo de las actuaciones y como segunda razón, se encuentra la demora en las autorizaciones de viáticos para trasladarse al municipio de Providencia Islas.

En el área de educación inicial, el registro de prestadores en la plataforma SSDI constituyó uno de los principales retrasos en la ejecución del POAIV, especialmente en los casos de Arco Iris y Tardes Lúdicas Estrellitas, ya que

INFORME CUALITATIVO POAIV 2025 SEMESTRE 1 INSPECCION Y VIGILANCIA Anexo 3: Ampliación de respuestas del formulario

estos prestadores son nuevos y aún no cuentan con las condiciones necesarias para la adecuada prestación del servicio, por lo cual no se han hecho visitas para hacer seguimiento a las mejoras que deben hacerse, para así lograr la gestión de registro en el sistema dispuesto para tal fin.

Estos retrasos obligan a reprogramar actividades y a implementar acciones de acompañamiento por parte del equipo de educación inicial, con el fin de garantizar que ambos prestadores avancen en el cumplimiento de los

requisitos y puedan formalizar su registro, asegurando la continuidad y legalidad en la prestación del servicio.

En cuanto a la formulación y actualización de proyectos pedagógicos en los prestadores gólicas de amor y Marineritos abordado se tiene un retraso debido a que, en primera instancia, el equipo de Educación Inicial avanza en un proceso de fortalecimiento de sus capacidades técnicas en torno a los referentes, lineamientos establecidos para este nivel educativo, con el acompañamiento de un enlace técnico del Ministerio de Educación Nacional, esta etapa de formación busca consolidar competencias necesarias para garantizar un acompañamiento de calidad a los prestadores. Dado este proceso de fortalecimiento, en el segundo semestre el equipo estará en condiciones de brindar asistencia técnica para la creación y actualización de los proyectos pedagógicos, asegurando su alineación con los referentes técnicos y las orientaciones del MEN.

- 7. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el primer semestre del año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas situaciones durante el primer semestre de 2025?**

Situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o intervenciones

INFORME CUALITATIVO POAIV 2025 SEMESTRE 1 INSPECCION Y VIGILANCIA

Anexo 3: Ampliación de respuestas del formulario

Durante el primer semestre de 2025, las principales situaciones que originaron solicitudes de intervención por parte del Área de Inspección y Vigilancia se relacionaron con:

Principales situaciones identificadas

- Quejas por ausentismo docente y suspensión frecuente de clases, derivadas de la participación de los estudiantes en múltiples actividades extracurriculares.
- Limitaciones para convocar a los docentes a reuniones en contra jornada debido a lo dispuesto por el Decreto 0277 de 2025 modifica la jornada laboral docente en Colombia.
- Remisiones médicas permanentes de docentes (desde Providencia hacia San Andrés y desde San Andrés al interior del país), que generan interrupciones en el servicio educativo.
- Reportes de presunta vulneración de derechos de menores en el entorno escolar, en algunos casos relacionados con maltrato verbal o actitudinal, que han derivado en situaciones de deserción escolar.
- Deficiencias en la infraestructura educativa, las cuales se agudizan en condiciones climáticas adversas (fuertes lluvias y brisas), afectando el normal desarrollo de las actividades académicas.

Clasificación de las situaciones

- Académico–pedagógicas: interrupción de clases principalmente por causas médicas del personal docente. En los casos de remisión prolongada, se realizan reemplazos; sin embargo, en ocasiones estos se cubren mediante el pago de horas extras, lo cual resulta complejo no por falta de recursos, sino por la naturaleza de las remisiones, que carecen de un tiempo definido.
- Protección y bienestar estudiantil: atención a casos de presunto abandono de menores por parte de sus padres, los cuales son remitidos al ICBF para el restablecimiento de derechos. Los conflictos escolares han disminuido de manera significativa gracias al trabajo de los Comités Institucionales de Convivencia Escolar.
- Infraestructura y dotación: deterioro constante de aulas y espacios escolares ocasionado por la salinidad ambiental.

Categorías con mayor reiteración:

1. Académico–pedagógicas: 45% de los casos.

INFORME CUALITATIVO POAIV 2025 SEMESTRE 1 INSPECCION Y VIGILANCIA Anexo 3: Ampliación de respuestas del formulario

2. Protección y bienestar estudiantil: 10% de los casos.

Acciones de mejora implementadas

Durante el primer semestre de 2025, el Área de Inspección y Vigilancia ejecutó las siguientes acciones de mejora.

- Seguimiento y control mediante reportes y visitas de verificación a las instituciones educativas.
- Activación de rutas de atención en coordinación con el ICBF y los Comités de Convivencia Escolar, para casos de presunta vulneración de derechos de menores.
- Jornadas de capacitación dirigidas a directivos y docentes sobre derechos de los estudiantes, convivencia escolar y estrategias para el mejoramiento del entorno educativo.
- Gestiones ante entidades competentes para la intervención prioritaria de la infraestructura educativa.
- Acompañamiento técnico a las instituciones educativas para la ejecución de planes de mejora derivados de las visitas de inspección.

8. Describa la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, considerando las orientaciones de la Directiva Ministerial 26 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1075 de 2015 ¿Qué resultados se obtuvieron durante el primer semestre de 2025 y cuales se esperan al final de la vigencia?

Siguiendo las orientaciones de la Directiva Ministerial 26 de 2011, la Entidad Territorial Certificada (ETC) implementó una estrategia de seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los ONCE (11) establecimientos educativos oficiales con los que cuenta San Andrés y Providencia islas. Se organizó un cronograma de presentaciones recordando las directrices ministeriales y enfatizando la importancia de divulgar el evento a través de diferentes medios de comunicación, como cartillas didácticas (impresas o virtuales), carteleras, afiches, volantes, perifoneo, llamadas telefónicas a líderes comunitarios, reuniones con padres de familia y la asociación de padres. Esto con el fin de invitar a la comunidad en general a participar.

INFORME CUALITATIVO POAIV 2025 SEMESTRE 1 INSPECCION Y VIGILANCIA Anexo 3: Ampliación de respuestas del formulario

Además, desde la fase de planeación, se ha promovido y fortalecido el proceso de rendición de cuentas por parte de los directivos docentes. Esto permite una comunicación clara sobre las acciones realizadas en cada nivel de gestión para mejorar la educación y la calidad del servicio educativo. Durante el evento, el rector o director tiene un papel clave: expone los logros, dificultades y retos de la institución. Luego, los asistentes pueden presentar sus propuestas, a las cuales el rector responde. También hay un espacio para que la comunidad educativa exprese sus inquietudes. Finalmente, el evento concluye con la presentación de las conclusiones.

En resumen, este proceso busca fomentar la transparencia, la participación comunitaria y la mejora continua en el ámbito educativo. “Es una gran iniciativa para fortalecer el vínculo entre las instituciones y sus comunidades”.

En cuanto al área Administrativa y Financiera, se cumplió con la programación de visitas de verificación a las IE, en relación con la ejecución financiera por institución educativa (FSE) a Abril del 2025, en donde se evidencia que las instituciones con mayor ejecución fueron (ANTONIA SANTOS Y FLOWERS HILL) y las de menor ejecución fueron las (I.E. DEPARTAMENTAL NATANIA y la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL).

9. ¿Qué acciones correctivas o de mejora se implementaron durante el primer semestre de 2025 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo de la ETC? ¿Qué resultados positivos se derivaron de su implementación?

ACCIONES CORRECTIVAS, RESULTADOS POSITIVOS Y RAZONES DE NO EJECUCIÓN – PRIMER SEMESTRE 2025

En el ejercicio de la función de inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo, la Entidad Territorial Certificada identificó retrasos en la ejecución de algunas actividades programadas para el primer semestre de 2025, tanto en el área de Cobertura como en Educación Inicial.

Razones de no ejecución.

INFORME CUALITATIVO POAIV 2025 SEMESTRE 1 INSPECCION Y VIGILANCIA

Anexo 3: Ampliación de respuestas del formulario

En materia de cobertura, la principal causa fue la contratación tardía de los profesionales requeridos para el desarrollo de las actividades, sumada a la demora en la autorización de viáticos para el desplazamiento al municipio de Providencia y Santa Catalina Islas.

En cuanto a presupuesto verificó el manejo de recursos asignados a cada institución educativa, identificando áreas de mejora en la gestión financiera. Esto permitió implementar medidas correctivas en tiempo real para optimizar la eficiencia presupuestaria.

En educación inicial, el registro de prestadores en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral (SSDI) presentó retrasos significativos en los casos de Arco Iris y Tardes Lúdicas Estrellitas, por tratarse de prestadores nuevos que aún no cumplen con las condiciones y requeridas para la adecuada prestación del servicio, lo que impidió realizar visitas de seguimiento y formalizar su registro. Asimismo, se presentaron demoras en la formulación e implementación del proyecto pedagógico en Gotitas de Amor y en la actualización de la propuesta pedagógica institucional de Marineritos a Bordo (última versión 2023). Esto se debió a que el equipo de Educación Inicial priorizó un proceso de fortalecimiento de capacidades técnicas, acompañado por un enlace del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de garantizar que la asistencia técnica posterior se realice con altos estándares de calidad y alineada a los lineamientos nacionales.

Acciones correctivas y de mejora implementadas

- Reprogramación de las actividades para el segundo semestre, asegurando la planeación anticipada de la contratación de profesionales y la gestión oportuna de viáticos.
- Establecimiento de un cronograma interno de coordinación entre las áreas técnicas y administrativas para prevenir retrasos operativos.
- Implementación de un plan de acompañamiento focalizado por parte del equipo de Educación Inicial, orientado a guiar a los prestadores en el cumplimiento de requisitos para el registro en el SSDI y en la actualización de sus proyectos pedagógicos.
- Priorización de visitas técnicas a prestadores críticos para garantizar la continuidad y legalidad del servicio educativo.

Resultados positivos:

INFORME CUALITATIVO POAIV 2025 SEMESTRE 1 INSPECCION Y VIGILANCIA

Anexo 3: Ampliación de respuestas del formulario

- Fortalecimiento de la articulación interna entre áreas administrativas y técnicas, lo que optimiza la planeación y ejecución de actividades.
- Identificación y priorización temprana de prestadores que requieren intervención urgente.
- Consolidación de competencias técnicas del equipo de Educación Inicial, mejorando la capacidad de ofrecer acompañamiento de calidad y alineado a los referentes nacionales.
- Aseguramiento de la continuidad del servicio educativo mediante la regularización y actualización de las condiciones de los prestadores.